ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN NOMBRADA AL EFECTO PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE SISTEMA ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE "PODAS EN MEDIANAS EN LA RED DE ALTA CAPACIDAD. PROVINCIAS DE CADIZ, CORDOBA, HUELVA Y SEVILLA".
CLAVE: 2020/62878 (07-AA-3183-CS).

ASISTENTES:

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
D. MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.

Con fecha 18 de Mayo de 2020 se publicó en el Perfil del Contratante de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la convocatoria de licitación para el expediente de referencia, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 22 de Junio de 2020.

Habiéndose presentado según certificado del Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda 24 solicitudes de participación en el proceso de licitación, correspondientes a las siguientes empresas con sus correspondientes ofertas:

EMPRESAS

ELECNOR, S.A.
UTE PINUS, S.A.- MAYGAR, S.A.
ELAYCO, S.L.
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.
UTE CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L.-LICUAS, S.A.
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
UTE AQUATERRA, S.L.– ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-ITUVAL, S.L.
ECOFILIA, S.A.
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
URJUSA, S.C.A.
CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.
UTE TRAFISA, S.A.- SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
UTE CENTRO DE JARDINERÍA LA ENCINA, S.L.- FRANCISCO LUCAS, S.L.
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.
UTE GRUPOCOPSA, S.L. Y CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
FCC MEDIOAMBIENTE, S.A.
UTE TRACTUS CONSTRUCCIÓN, S.L.- CODEPI VÉLEZ
CESPA, S.A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.
ALVAC, S.A.
SEANTO, S.L.
UTE EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.- FLORESUR, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/55

A la vista de los documentos presentados en el sobre nº 1 la mesa de contratación ha considerado admisible todas las solicitudes presentadas.

Por parte de la Comisión Técnica, y en cumplimiento de los dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia, se ha procedido al estudio de los documentos contenidos en los denominados sobre nº 2 de acuerdo con los criterios y baremos establecidos en el anejo nº XII del PCAP. Para ello se han seguido los siguientes criterios en cada uno de los apartados y que a continuación se describen:

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.
b) Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.
b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.
c) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables De 0 a 3 puntos.
d) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

4.- Utilización en la obra de tecnología I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 5 puntos.

- Que hayan sido desarrolladas por el contratista en los últimos 5 años.
- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad ó partida de obra a la que aplica.
- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/55

Del análisis de las ofertas presentadas por las distintas empresas admitidas en el procedimiento, resultan las siguientes calificaciones atendiendo a cada uno de los criterios relacionados anteriormente:

ELECNOR, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo másrepresentativos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/55

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Contenedores no metálicos y revestimiento de tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a las unidades de poda y control de vegetación.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de la obra.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades de la obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/55

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ELECNOR, S.A.	2,00	5,00	**7,00**	6,00	8,00	**14,00**	2,00	1,50	0,50	**4,00**	**0,00**	**25,00**

UTE PINUS, S.A.- MAYGAR, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se establecen adecuadas, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/55

entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución que realizará el adjudicatario.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Energía eólica. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de la obra.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Inscripción en el SACE
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta once medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/55

- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE PINUS, S.A.-MAYGAR, S.A.	7,00	5,00	**12,00**	11,00	12,00	**23,00**	1,50	2,75	1,00	**5,25**	**0,00**	**35,00**

ELAYCO, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/55

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución las expone de manera básica.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica adicionales a las de obligado cumplimiento.

0

El licitador no presenta ningún caso concreto en el que se hará uso de energías renovables en el transcurso de la ejecución de la obra.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

El licitador no presenta medidas o mecanismos concretos aplicables a la ejecución de la obra que supongan un ahorro energético para el mismo.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/55

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ELAYCO, S.L.	7,00	5,00	**12,00**	4,00	8,00	**12,00**	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	**24,00**

EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/55

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Neumáticos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta diez medidas entre directas e indirectas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/55

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.	7,00	5,00	**12,00**	10,00	8,00	**18,00**	2,00	2,50	0,00	**4,50**	**0,00**	**30,00**

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant ilegible.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/55

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades de la obra.
- Se utilizarán herramientas eléctricas frente a las neumáticas. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta tres medidas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Gestión de tráfico durante la ejecución de la obra. Afecta a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/55

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	0,00	5,00	**5,00**	13,00	12,00	**25,00**	2,00	0,75	0,50	**3,25**	**0,00**	**30,00**

UTE CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L.-LICUAS, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/55

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Se utilizará maquinaria auxiliar eléctrica frente a la de explosión. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica con accionamientos mediante correa. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Maquinaria manual eléctrica. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta tres medidas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Gestión de tráfico durante la ejecución de la obra. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta de forma detallada una medida, encaminada a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resulta adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/55

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L.-LICUAS, S.A.	7,00	5,00	**12,00**	13,00	8,00	**21,00**	1,00	0,75	1,00	**2,75**	**0,00**	**33,00**

INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/55

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de la obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Repostaje de diesel con aditivos Stanadyne
- Materiales de la obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta nueve medidas entre directas e indirectas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/55

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Sistema de limpieza/lavado de neumáticos para no alterar las condiciones de conservación de las carreteras de tránsito. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Jalonamiento de la zona de actuación. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	2,00	4,00	**6,00**	13,00	12,00	**25,00**	0,75	2,25	1,50	**4,50**	**0,00**	**31,00**

EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant ilegible.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/55

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución las expone de manera básica.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Compresores eléctricos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos para motosierras, reglas vibrantes y cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades de la obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta tres medidas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/55

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Jalonamiento de la zona de actuación. Afecta a todas las unidades de la obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:

- Desarrollo de herramienta inteligente para gestión de conservación diaria

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,00	5,00	**5,00**	5,00	8,00	**13,00**	2,00	0,75	0,50	**3,25**	**1,00**	**20,00**

UTE AQUATERRA, S.L.– ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-ITUVAL, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

No presenta estudio Pert.

Presenta estudio de rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/55

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se establecen adecuadas, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución que realizará el adjudicatario.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora de forma detallada.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/55

- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Biodiésel. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Neumáticos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Adhesión al SACE.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta nueve medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:

- Desarrollo de un nuevo algoritmo para la prevención de alertas inexactas por temporales, hielo y nevadas en carreteras

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE AQUATERRA, S.L.– ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-ITUVAL, S.L.	2,00	1,00	**3,00**	11,00	8,00	**19,00**	1,50	2,25	0,00	**3,75**	**1,00**	**24,00**

ECOFILIA, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/55

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se utilizará maquinaria con accionamientos de correa en vez de accionamientos de engranaje. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Compresores eléctricos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas fono-absorbentes. Afecta a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/55

- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Energía eólica. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Inscripción en SACE.

- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Biodiésel. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Aditivo diésel K-Kube para ahorro energético. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Utilización de mezclas bituminosas templadas que suponen un menor gasto de combustible para el calentamiento de las mismas. Afecta a las unidades de firme.

- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta trece medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Impermeabilización de instalaciones auxiliares para evitar la contaminación del terreno. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Sistema de limpieza/lavado de neumáticos para no alterar las condiciones de conservación de las carreteras de tránsito. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a las afecciones producidas en la misma.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/55

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ECOFILIA, S.A.	7,00	5,00	**12,00**	13,00	10,00	**23,00**	2,00	3,00	1,00	**6,00**	**0,00**	**35,00**

PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/55

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica con accionamientos mediante correa. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas fono-absorbentes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía eólica. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Utilización de mezclas bituminosas templadas que suponen un menor gasto de combustible para el calentamiento de las mismas. Afecta a las unidades de firme.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/55

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta diez medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de la obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	7,00	5,00	**12,00**	13,00	12,00	**25,00**	1,50	2,50	0,50	**4,50**	**0,00**	**37,00**

URJUSA, S.C.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/55

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se utilizarán herramientas eléctricas frente a las neumáticas. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Biodiésel. Afecta a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/55

- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización provisional.

- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Energía eólica. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Iluminación de bajo consumo. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Etiqueta ecológica. Afecta a las unidades de poda.

- Maquinaria o elementos de maquinaria específicos de ahorro energético (rulos conpactadores y retroexcavadoras). Afecta a las unidades de movimiento de tierras.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta nueve medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de la obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
URJUSA, S.C.A.	7,00	5,00	**12,00**	13,00	10,00	**23,00**	1,50	2,25	0,50	**4,25**	**0,00**	**35,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/55

CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/55

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Neumáticos con clase de ruido nivel 1. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Maquinaria específica de bajo consumo energético

- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Biodiésel. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Vallado de instalaciones auxiliares y/o parque de maquinaria. Afecta a las instalaciones auxiliares

- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/55

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.	7,00	5,00	**12,00**	12,00	12,00	**24,00**	1,50	2,00	1,00	**4,50**	**0,00**	**36,00**

UTE TRAFISA, S.A.- SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución las expone de manera básica.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/55

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica con accionamientos mediante correa. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Contenedores no metálicos y revestimiento de tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Maquinaria específica de bajo consumo energético. Afecta a todas unidades.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de la obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Inscripción en el SACE

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta nueve medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Gestión de tráfico durante la ejecución de la obra. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Impermeabilización del terreno en zonas de acopio susceptible de contaminar el sistema hidrológico. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Jalonamiento de la zona de actuación. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/55

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE TRAFISA, S.A.-SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	7,00	5,00	**12,00**	6,00	8,00	**14,00**	1,50	2,25	1,50	**5,25**	**0,00**	**26,00**

UTE CENTRO DE JARDINERÍA LA ENCINA, S.L.- FRANCISCO LUCAS, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert ilegible.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/55

-

-

-

No expone ninguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que puedan tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Materiales de la obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/55

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE CENTRO DE JARDINERÍA LA ENCINA, S.L.- FRANCISCO LUCAS, S.L.	2,00	2,00	**4,00**	7,00	10,00	**17,00**	1,00	0,75	0,00	**1,75**	**0,00**	**21,00**

SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/55

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Empresa del Sistema Andaluz de compensación de emisiones (SACE)

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta nueve medidas entre directas e indirectas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	36/55

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Restauración ecológica de espacios afectados

Fitosanitarios y fertilizantes ecológicos. Estudio previo.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.	2,00	4,00	**6,00**	13,00	12,00	**25,00**	1,50	2,25	1,50	**5,25**	**0,00**	**31,00**

UTE GRUPOCOPSA, S.L. Y CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	37/55

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución las expone de manera básica.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Neumáticos con clase de ruido nivel 2. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas antirruido temporales. Afectan a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de la obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Maquinaria específica de bajo consumo energético. Afecta a las unidades de fresado y extendido de firmes.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Neumáticos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	38/55

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Vallado de instalaciones auxiliares y/o parque de maquinaria. Afecta a las instalaciones auxiliares

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:

- Podadora a discos a tres caras para setos de medianas
- Eliminación de malezas con quemador de infrarrojos
- Barredora sopladora adaptada a vehículo convencional
- Sistema de control y monitorización de aplicación de productos fitosanitarios

El licitador presenta un conjunto de tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE GRUPOCOPSA, S.L. Y CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	2,00	5,00	**7,00**	4,00	8,00	**12,00**	1,50	2,00	0,50	**4,00**	**4,00**	**27,00**

CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	39/55

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se establecen adecuadas, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución que realizará el adjudicatario.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Compresores eléctricos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas antirruido temporales. Afectan a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	40/55

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.

- Neumáticos con clasificación energética. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Materiales procedentes del reciclado. Afecta a las unidades de capa de asiento.

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Sistema de limpieza/lavado de neumáticos para no alterar las condiciones de conservación de las carreteras de tránsito. Afecta a todas las unidades de la obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:

- Proyecto COSTAVERDE. Nuevo sistema de adquisición de datos de cartografía para control predictivo

- Desarrollo de herramienta inteligente para la gestión de conservación diaria

- Gestion de zonas verdes mediante sensores embarcados en vehículos aéreos no tripulados

El licitador presenta tres tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CONSERVACIÓN Y ASFALTO CONSTRUCCIÓN, S.A.	7,00	5,00	**12,00**	11,00	8,00	**19,00**	1,50	1,75	0,50	**3,75**	**3,00**	**37,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	41/55

FCC MEDIOAMBIENTE, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

No presenta estudio Pert.

No presenta estudio de rendimientos.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

No expone ninguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que puedan tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido. Afecta a varias unidades.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	42/55

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas actúan sólo sobre la fuente sonora de forma detallada.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Uso de tecnología ADBLUE

- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
FCC MEDIOAMBIENTE, S.A.	2,00	0,00	**2,00**	6,00	8,00	**14,00**	1,00	1,00	0,00	**2,00**	**0,00**	**16,00**

UTE TRACTUS CONSTRUCCIÓN, S.L.- CODEPI VÉLEZ

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	43/55

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	44/55

- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de la obra.

- Iluminación de bajo consumo. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Gestión de tráfico durante la ejecución de la obra. Afecta a todas las unidades de la obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE TRACTUS CONSTRUCCIÓN, S.L.- CODEPI VÉLEZ	2,00	5,00	**7,00**	5,00	8,00	**13,00**	1,00	1,00	0,50	**2,50**	**0,00**	**20,00**

CESPA, S.A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	45/55

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Pantallas antirruido temporales. Afectan a todas las unidades de la obra.
- Compresores eléctricos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Elementos de la maquinaria concretos. Aplica a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	46/55

- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Elementos disuasorios de fauna
- Gestión de tráfico durante la ejecución de la obra. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:

- Sistema de alerta movil para la invasión de carril en mantenimiento de carreteras
- Nueva operativa de inspección de carreteras mediante naves no tripuladas
- Nuevo sistema de monitorizacion de incidencias de tráfico

El licitador presenta tres tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CESPA, S.A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.	7,00	5,00	**12,00**	6,00	8,00	**14,00**	2,00	1,75	1,00	**4,75**	**3,00**	**32,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	47/55

ALVAC, S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución las expone de manera básica.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica adicionales a las de obligado cumplimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	48/55

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

El licitador no presenta medidas o mecanismos concretos aplicables a la ejecución de la obra que supongan un ahorro energético para el mismo.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ALVAC, S.A.	7,00	5,00	**12,00**	4,00	8,00	**12,00**	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	**24,00**

SEANTO, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a). Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	49/55

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica con accionamientos mediante correa. Afecta a todas las unidades de la obra.

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Biodiésel. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta dos medidas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	50/55

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

-Sistema proyección impactos.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:

- Nuevo sistema para la inyección de hormonas vegetales
- Desarrollo de novedoso sistema de limpieza de márgenes de vías con trenes hericidas

El licitador presenta dos tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
SEANTO, S.L.	7,00	5,00	**12,00**	10,00	8,00	**18,00**	1,00	0,50	0,50	**2,00**	**2,00**	**34,00**

UTE EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.- FLORESUR, S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b). Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	51/55

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 25 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Se utilizarán herramientas eléctricas frente a las neumáticas. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de la obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto de la obra. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en e la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de la obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Maquinaria específica de bajo consumo energético. Afecta a las unidades de fresado y extendido de firmes.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades de la obra.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades de la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	52/55

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables a la obra. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución de la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.-FLORESUR, S.L.	7,00	5,00	**12,00**	10,00	8,00	**18,00**	1,00	1,75	0,00	**2,75**	**0,00**	**30,00**

La puntuación total que alcanzarían las distintas empresas con los criterios apuntados anteriormente sería la recogida en el siguiente cuadro:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	53/55

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

EMPRESAS	1.- Programación (de 0 a 12)	2.- Metodología (de 0 a 25)	3.- Medioambiente (de 0 a 7)	4.- I+D+i (de 0 a 5)	PUNTOS
ELECNOR, S.A.	7,00	14,00	4,00	0,00	**25,00**
UTE PINUS, S.A.- MAYGAR, S.A.	12,00	23,00	5,25	0,00	**35,00**
ELAYCO, S.L.	12,00	12,00	0,00	0,00	**24,00**
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.	12,00	18,00	4,50	0,00	**30,00**
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	5,00	25,00	3,25	0,00	**30,00**
UTE CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L.-LICUAS, S.A.	12,00	21,00	2,75	0,00	**33,00**
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	6,00	25,00	4,50	0,00	**31,00**
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	5,00	13,00	3,25	1,00	**20,00**
UTE AQUATERRA, S.L.– ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-ITUVAL, S.L.	3,00	19,00	3,75	1,00	**24,00**
ECOFILIA, S.A.	12,00	23,00	6,00	0,00	**35,00**
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	12,00	25,00	4,50	0,00	**37,00**
URJUSA, S.C.A.	12,00	23,00	4,25	0,00	**35,00**
CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.	12,00	24,00	4,50	0,00	**36,00**
UTE TRAFISA, S.A.- SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	12,00	14,00	5,25	0,00	**26,00**
UTE CENTRO DE JARDINERÍA LA ENCINA, S.L.- FRANCISCO LUCAS, S.L.	4,00	17,00	1,75	0,00	**21,00**
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.	6,00	25,00	5,25	0,00	**31,00**
UTE GRUPOCOPSA, S.L. Y CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	7,00	12,00	4,00	4,00	**27,00**
CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	12,00	19,00	3,75	3,00	**37,00**
FCC MEDIOAMBIENTE, S.A.	2,00	14,00	2,00	0,00	**16,00**
UTE TRACTUS CONSTRUCCIÓN, S.L.- CODEPI VÉLEZ	7,00	13,00	2,50	0,00	**20,00**
CESPA, S.A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.	12,00	14,00	4,75	3,00	**32,00**
ALVAC, S.A.	12,00	12,00	0,00	0,00	**24,00**
SEANTO, S.L.	12,00	18,00	2,00	2,00	**34,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	54/55

UTE EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.- FLORESUR, S.L.	12,00	18,00	2,75	0,00	**30,00**

Dando por concluido el estudio de las ofertas presentadas, se eleva a la Mesa de Contratación conforme a lo recogido en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
D. MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CCYF22RUUXNJRB393B5PBW3HZ	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	55/55